

229275



229275

229275

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a
la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON LORENZO INFEDAQUE ROYO, de nacionalidad española,
residente en Bujaraloz (Zaragoza), San Miguel, nº 26,
por
"UNA MAQUINA TRILLADORA AVENTADORA PARA CEREALES Y LE
GUMINOSAS"

Inventor: El solicitante.



229275

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

El objeto de dicha invención es una máquina trilladora aventadora para cereales y leguminosas, que presenta extraordinarias ventajas sobre cuantas se conocen hasta la fecha. Al objeto de aclarar la descripción que sigue, se adjunta a la presente Memoria una serie de dibujos, correspondientes a la máquina en su conjunto (lámina 1ª) y un corte seccional y en detalle de la misma (lámina 2ª).

Consta de un cilindro desgranador, objeto principal de la patente, en el cual penetra la mies por la abertura (a), mediante la ayuda de una paleta (b) provista de dientes, que al girar introduce la mies en el cilindro. El eje de dicho cilindro tiene un dispositivo especial de púas, con cuyo giro se obliga a la mies a pasar por los peines (d) fijos en el cilindro, desgranándola.

Al final del cilindro existe una abertura (e) y por ella va pasando la mies desgranada y cae sobre una bandeja sacudidora (f) y de allí al zarandón (g). Este tiene unos sacudidores intermedios (h) dispuestos de forma que en el movimiento de vaivén sacuden la mies, facilitando criben el grano que con paja corta cae sobre otro zarandón (i) saliendo la paja larga por el final del primer zarandón.

Este zarandón (i) lleva acoplado un ventilador (v) que aventa la paja por la abertura (j) y va a parar al igual que



229275

35 la del zarandón (g) a una tolva colectora (k) y de ésta al ventilador (v'), saliendo al exterior por el tubo lanza pajas (l). El grano va cribándose con el movimiento de vaivén transmitido a los zarandones por el mecanismo de un cigüeñal (m) y sostenido por las bielas (n).

El grano cae a (o) donde recorre transversalmente el zarandón (i) despositándose en el elevador de cangilones (p). En este recorrido se criba y cae al exterior por (q) el despojo del grano.

40 El elevador de cangilones recoge el grano y lo deposita en (r) zaranda-limpia) que en su movimiento de vaivén termina de cribar el grano, combinada con el ventilador (v''), que expulsa al exterior polvo e impurezas. El grano limpio queda en (s) de donde pasa a los sacos, y el grano sucio, -
45 por medio de la canal (t) que lo conduce al elevador (p), - para repetir la operación de limpieza.

De la descripción que antecede, se deduce la perfecta sincronización de los movimientos de la máquina, así como el acoplamiento e ingeniosa disposición de cada uno de sus
50 elementos. Por ello, constituye una invención digna de la protección legal que se solicita, y ha de ser muy bien acogida en la industria del ramo a que pertenece, de la cual re presenta un avance considerable.

55 Hecha la descripción anterior, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que ello signifique el cambio de la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

60 En resumen: la Patente de Invención que se solicita, re-



229275

ocerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

70

1ª.- UNA MAQUINA TRILLADORA AVENTADORA PARA CEREALES Y LEGUMINOSAS, caracterizada esencialmente porque está provista de un cilindro desgranador en el que se encuentran una serie de peines fijos, y de un eje longitudinal en el que se ha dispuesto púas transversales, siendo este eje susceptible de efectuar un movimiento de rotación, que al efectuarse obliga a la mies a pasar por los peines, desgranándola, e introduciéndose la mies en el cilindro por una abertura en forma de canal, en cuyo interior se ha dispuesto una paleta giratoria provista de dientes, que impulsa la mies hacia el orificio de entrada, existiendo otro conducto de salida en el extremo opuesto del cilindro.

75

80

2ª.- UNA MAQUINA TRILLADORA AVENTADORA PARA CEREALES Y LEGUMINOSAS, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la mies desgranada que sale del cilindro cae sobre una bandeja sacudidora y de allí al zarandón, el cual posee unos sacudidores intermedios que al llevar a cabo movimiento de vaivén criban el grano, cayendo el de paja corta sobre un segundo zarandón, mientras que la paja larga sale por el final del primer zarandón.

85

90

3ª.- UNA MAQUINA TRILLADORA AVENTADORA PARA CEREALES Y LEGUMINOSAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque este segundo zarandón lleva acoplado un ventilador que avento la paja por una abertura adecuada, y va a parar al igual que la del primero a una tolva colectora, y de ésta a un segundo ventilador, saliendo al exterior por un tubo lanzapajas, efectuándose el cribado del grano con el movimiento de vaivén transmitido a los zarandones por el mecanismo de un cigüeñal y dos bielas.

229275 8 SEP.



95

4ª.- UNA MAQUINA TRILLADORA AVENTADORA PARA CEREALES Y LEGUMINOSAS, según reivindicaciones anteriores anteriores, caracterizada porque el grano cae a un depósito, desde donde recorre transversalmente el segundo zarandón, depositándose en un elevador de cangilones, cayendo al exterior por una - abertura adecuada el despojo del grano, y siendo depositado el grano por el elevador en una zaranda-limpia dotada de movimiento de vaivén, y solidaria de un tercer ventilador, - desde donde el grano limpio pasa a los sacos, mientras el - sucio por un canal dispuesto al efecto vuelve al elevador, donde se repite la operación citada.

100

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita; UNA MAQUINA TRILLADORA AVENTADORA PARA CEREALES Y LEGUMINOSAS.

105

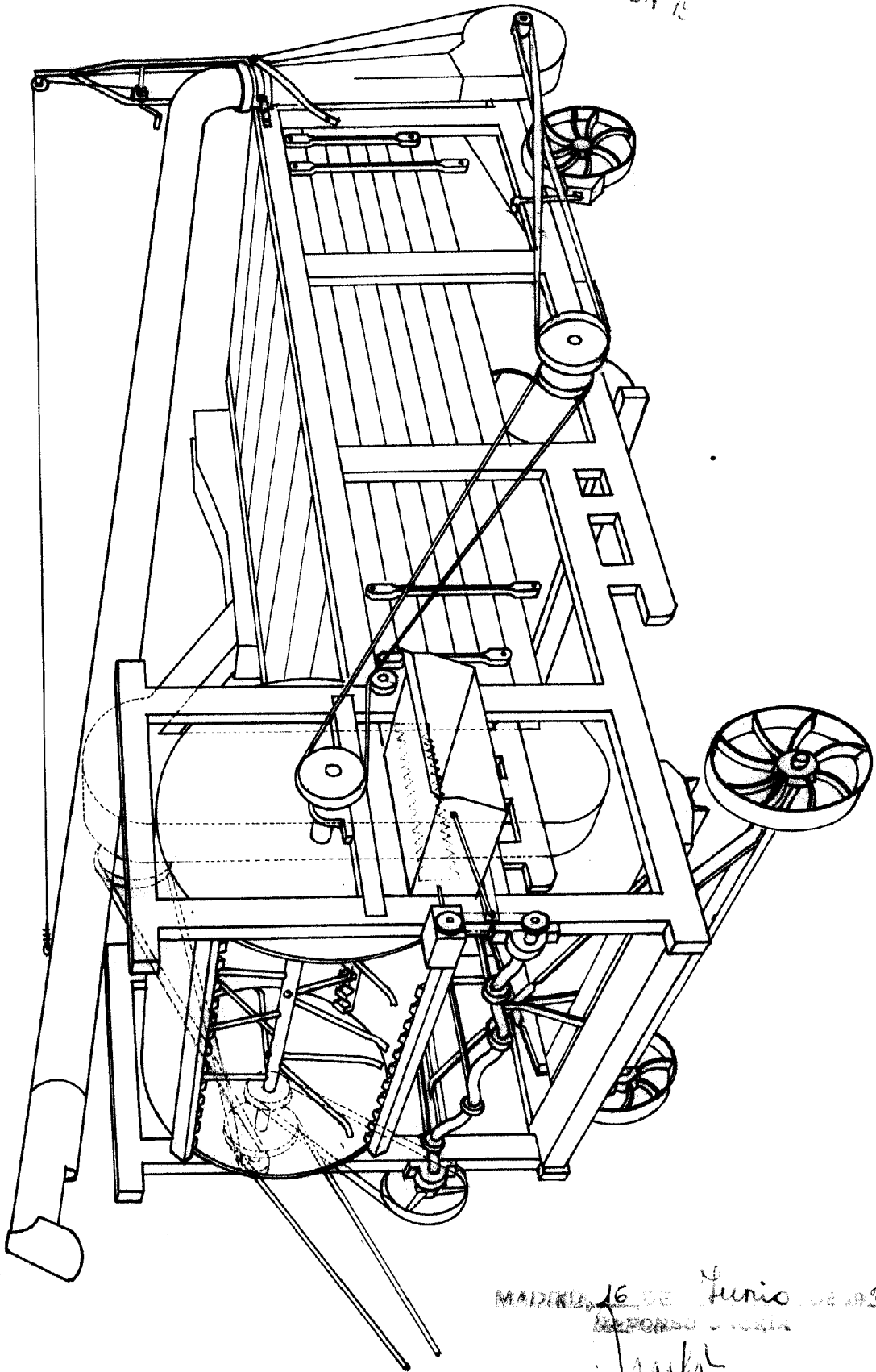
Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompaña.

Madrid, 16 de Junio de 1956

ALFONSO UNGRIA

1 6229275
D.V.

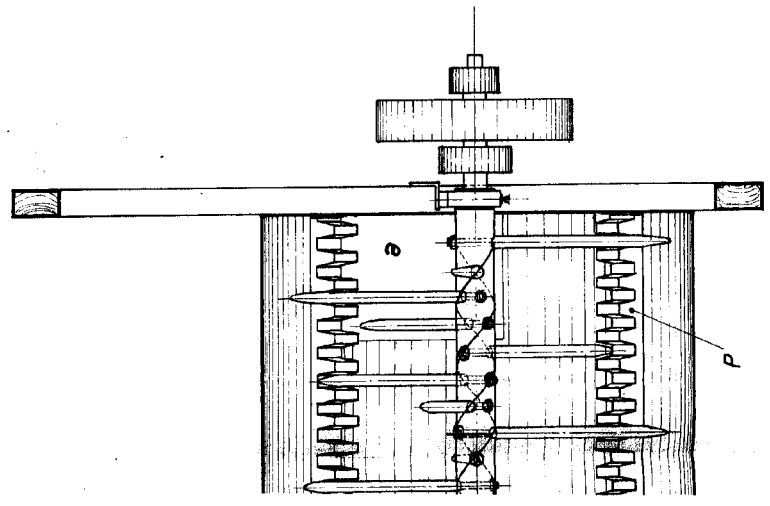
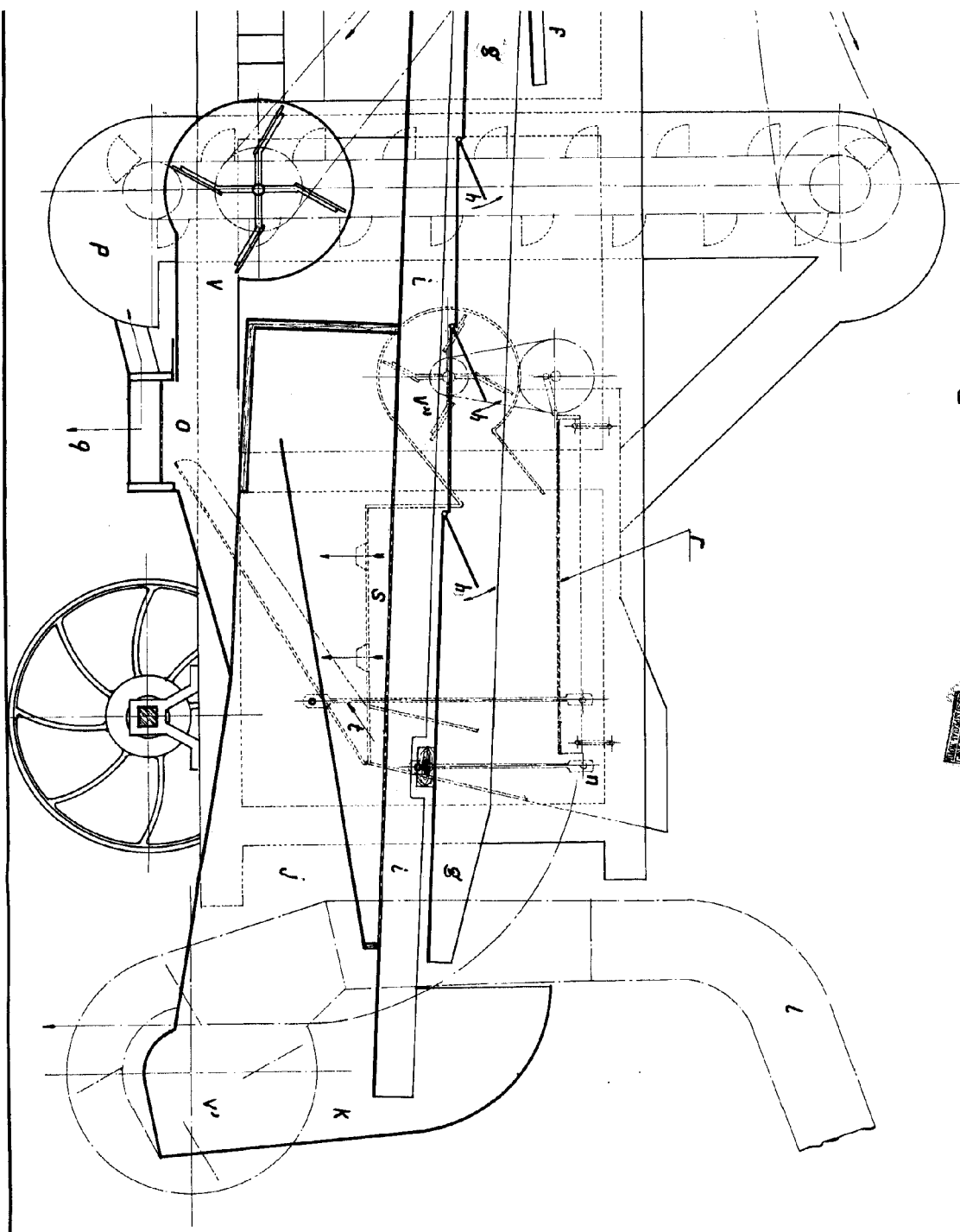
Escola variable 1:20



MADRID, 16 DE Junio DE 1906
BERNARDO GARCIA

[Handwritten signature]

229275



Sección
cilindro des



